

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000048

UNIDAD EJECUTORA : 123 M.E. - ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001636

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1636.08.01 - Direccion De Produccion Artistica Y Actividades Academicas								
27/12/2024	0000000082	746427620001	CARRO DE METAL TRANSPORTADOR	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
27/12/2024	0000000082	746436440001	ESCALERA METALICA TIPO TIJERA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
27/12/2024	0000000082	746437450011	ESCRITORIO DE MELAMINA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
27/12/2024	0000000082	746437451292	ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L 70 cm X 75 cm X 1.50 m X 1.65 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
27/12/2024	0000000082	767500010359	CABLE HDMI 2.0	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
27/12/2024	0000000082	895700080814	TELA SEDA X 1.50 m DE ANCHO COLOR BLANCO	Metro	0.00	0.00	15.00	0.00
27/12/2024	0000000082	895700080815	TELA SEDA X 1.50 m DE ANCHO COLOR NEGRO	Metro	0.00	0.00	15.00	0.00
27/12/2024	0000000082	899800020122	MANIQUIE DE ESPUMA POLIURETANO (MENOR A 1/4 DE UIT) TALLA 13	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad